

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 959** *Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Consejo Superior de Deportes, por la que se clasifica el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo (Lanzamientos), en León.*

A efectos de lo previsto en el Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre (BOE de 26 de noviembre), por la que se establece la posibilidad de cooperación del Consejo Superior de Deportes con los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva, y de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes de 17 de junio de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 12 de julio), por la que se clasifican las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, así como que la clasificación de los Centros se realizará por la Dirección General de Deportes del citado Consejo.

Resuelvo clasificar el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo (Lanzamientos).

Madrid, 15 de diciembre de 2009.–El Director General de Deportes, Albert Soler Sicilia.